



Alcalde - Presidente

D. Carlos Font

Tenientes de Alcalde

D. Fco. Ilobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario

D. Juan Tomás

Interventor

D. Pedro Casanovas

4 Enero de 1962

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas del día cuatro de enero de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Ilobet Arnan, D. Francisco Miralles Bassa, D. Pedro Plana Martí y D. Juan Balcells Tapiés y del secretario de la Corporación D. Juan Tomás Portella, estando presente el sr. Interventor D. Pedro Casanovas Juncosa.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla por unanimidad.

Despacho oficial. - Aprobación Presupuesto Ordinario 1962. - De orden de la Presidencia se da lectura al oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda n.º 4154 de fecha 16 de diciembre último en virtud del cual se autoriza la ejecución del Presupuesto municipal Ordinario aprobado por este Ayuntamiento de Granollers para el ejercicio económico de 1962 por un importe total en su parte de gastos de 13.393.285'28 pesetas e igual cantidad en la de ingresos. Se acuerda el enterado.

Servicios delegados de Hacienda. - Facturas. - Es aprobada una relación de facturas de los Sres. siguientes: Bernar

do Farres, Muebles Pous, Hijos de M. Ferrerons, Ventura Murtra, Juan Carbo', Ferrreteria Garrell, Miguel Sierra, Ferrreteria Puigmarti, Alberto Massat, Domingo Mainou, Hijos de A. Estrany, Eduardo Corbera, Cementos Pages, J. Vila, Eduardo Corbera, Drogueria Armengol, Ferrreteria Puigmarti Juan Mas Marques, Hijos de A. Estrany, Esteban Ferrer, Carlos Balada, Radio Aragonés, Hotel Europa, Taxis Rosello', Antigua Casa Pedro, Juan Barange', Casa Fito Jabones Ravall, Josefa March, Ana Bellavista, Vda. Just y J. Gutierrez, por un importe de 52.312'18 pesetas.

Servicios delegados de urbanización y obras.

Abono perjuicios ocasionados al Bombero

Sigfrido Cid. - De conformidad con la propuesta de la Comisión delegada de Urbanización y Obras, y teniendo en cuenta que en el accidente ocurrido en el coche escalera del servicio de Bomberos en el pasado mes de marzo, resultó lesionado el Bombero Sigfrido Cid Montané, y de resultados de ello, estuvo nueve días de convalecencia según el parte médico que se acompaña a la propuesta, así como la factura de proposición de unas gafas que también se le rompieron en el accidente, se acuerda abonar al citado bombero D. Sigfrido Cid Montané la cantidad de 955'- pesetas correspondientes al importe de 9 jornales a 700 pesetas, que son 630'- pesetas y la factura de gafas que suma 325'- pts.

Adquisición columpios. - Vista la propuesta de la Comisión delegada de U. y O. y consi

derando que según la misma parque infantil de la Pl. de Barangé junto con los columpios ya existentes solo quedarán pendientes de instalación dos columpios balanza de distintos tamaños, uno para mayores y otro para los más pequeños, y de los cuales existe ya en el citado parque los ejes donde deben fijarse con el correspondiente mecanismo para el balanceo, y como sea que el presupuesto interesado al industrial D. Esteban Ferrer, especializado en esta clase de construcciones ofrece realizar de tipo metálico el columpio mayor por ofrecer mayores garantías de seguridad por un importe de 1.275'- pesetas, y en cuanto al columpio más pequeño, ofrece construirlo en madera, por un importe de 550'- pesetas, se acuerda autorizar a la Comisión de Urbanización y Obras la adquisición de los dos columpios balanza mencionados, al industrial D. Esteban Ferrer para instalarlos en el Parque infantil de las Plaza Barangé.

Instalación Industrial. - Examinada la solicitud presentada por D. Antonio Rosanas Rosanas, para la instalación de un taller mecánico sito en la calle S. José de Calasanz n.º 113; visto el informe del Ingeniero municipal favorable a su instalación y puesta en marcha, y de conformidad con la propuesta de la Comisión delegada de U. y O. se acuerda conceder a D. Antonio Rosanas Rosanas, la licencia que solicita para la instalación de un taller mecánico sito en la calle

S. José de Calasanz nº 113, de conformidad con la memoria y planos técnicos presentados, y con los trámites que se señalan en el dictamen de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras.

- X Licencia obras Narciso Ilistuella. - En despacho extraordinario y previa declaración de urgencia, examinada la instancia y anteproyecto de obras presentada por D. Narciso Ilistuella, referentes a la construcción de un edificio en la calle Navarra s/n de esta ciudad, visto el informe del Arquitecto municipal, conformado por la Comisión delegada de Urbanización y Obras, se acuerda informar favorablemente la petición formulada por D. Narciso Ilistuella Maimó, respecto a la posibilidad de construir un edificio en la calle Navarra s/n de las características que señala en el plano presentado, notificando al interesado que para efectuar las obras deberá primeramente presentar la oportuna petición de licencia de obras y la documentación correspondiente.

Ruegos y preguntas

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde Presidente manifiesta que ha recibido una atenta carta del Rvdo. Cura Parroco de la Parroquia de San Julián de Palou, dando las más expresivas gracias en nombre de la Parroquia a esta Presidencia, Ayuntamiento Pleno y concejal delegado y representante de la misma por la aportación de 30.000.- ptas. acordada como ayuda económica para la construcción del nuevo altar mayor de la citada Iglesia Parroquial. Asimismo ha recibido una invitación del men

cionado Rvdo. Cura Parroco para asistir a la consagración del Altar mayor, cuyo acto tendrá lugar de una forma solemne el próximo domingo 7 del actual. Añade el Sr. Presidente que por tratarse de un acto religioso e importante para la Parroquia de Palou, perteneciente a este municipio, espera la asistencia a los actos de consagración del altar mayor de la misma en su iglesia parroquial de todos los miembros de la Corporación a los cuales sus ocupaciones les permitan asistir. La Corporación se da por enterada.

Seguidamente manifiesta el Sr. Alcalde que ha recibido carta del Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria Sr. Tena, el cual, accediendo a la petición que le había efectuado esta Alcaldía de mobiliario para el Grupo Escolar que ha de construirse en el edificio de la Escuela agropecuaria, anuncia el envío para el citado grupo de treinta pupitres bipersonales. Se acuerda agradecer el envío del citado material que representa una fuerte ayuda económica, y se encarga la Comisión de Cultura estudie el futuro destino del material concedido.

A continuación dice el Sr. Font que como es costumbre tradicional de cada año, el Patronato de Ferias y Fiestas, organiza la cabalgata de Reyes Magos para el día 5 del actual. Que por una petición que ha formulado la Parroquia de Ntra. Sra. de Fátima, en el actual año, la cabalgata irá al sector de la citada Parroquia, por lo que es

conveniente que el concejal Sr. Parera con otro representante de la Corporación asistan en representación de la misma en el sitio de referencia, y esta presidencia y demás miembros de la Corporación que asistan, se personarán en el lugar acostumbrado de los demás años.

Seguidamente a propuesta de la presidencia, y teniendo en cuenta la urgente necesidad que existe en el sector de las viviendas sindicales para su debida urbanización de elevar la rasante en el linde Oeste del mismo, o sea, en el tramo de la calle Pio XII comprendido entre la Avda. de la Victoria y la calle Navarra, de conformidad con el proyecto presentado para dichas obras en la Obra Sindical del Hogar que importa la cantidad de 354.554' - pts., considerando que la urgencia de las citadas obras es evidente por haber sido ya inaugurado el nuevo grupo de viviendas Victoria y es imprescindible la citada rasante como medida de prevención y seguridad por unanimidad se acuerda lo siguiente:

1.º.- Solicitar de la Delegación Nacional de la Obra Sindical del Hogar la aprobación del presupuesto indicado de 354.554' - pts. para las obras de la rasante del linde Oeste del sector de las Viviendas Sindicales, y que siendo imprescindible la misma para la urbanización del sector, sea realizada la obra a costa de la Obra Sindical del Hogar.

2.º.- Que dada la urgencia con que de



* "por estimar no debe quedar el mismo de su cargo". - El presente añadido, vale.

El Secretario

ben realizarse las obras mencionadas en el caso de que la Delegación Nacional no aprobase el presupuesto o su ejecución inmediata a su costa, * este Ayuntamiento efectuaría el compromiso en el caso de realizarse las obras y ser satisfechas por la obra social del Hogar, de efectuar el reintegro del presupuesto de las mismas en el plazo de cinco anualidades.

A continuación por indicación de la Presidencia, se procede a la lectura del presupuesto del curso 1961-62 del Patronato de la Escuela de Formación Profesional Industrial, así como de las cuentas de la misma Escuela del curso 1960-61, se da la conformidad.

El Teniente de Alcalde de Gobernación Sr. Llobet, pide unas explicaciones que da el Secretario de la Corporación sobre el no cumplimiento por parte de los Alguaciles Municipales de una urgente comunicación que debía efectuarse al Gremio de panaderos. Reseñadas las causas del citado incumplimiento, se acuerda que por el Secretario se efectue un apercibimiento a los citados alguaciles municipales para que cumplan debidamente todos los servicios que se les encarguen, así como las obligaciones y deberes de su cargo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, levántese la sesión siendo las veintiuna horas treinta minutos, de ella extendiendo la presente acta; certifico.

[Handwritten signature]

lobet

~~*[Handwritten signature]*~~

[Handwritten signature]

Alcalde- Presidente

D. Carlos Font

Ttes. de Alcalde

D. Fco. llobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario

D. Juan Tomas

Dia 11 Enero 1962

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas del dia once de enero de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font llobet y la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco llobet Arnan, D. Francisco Miralles Bassa, D. Pedro Plana Marti y D. Juan Balcells Tapias, y del Secretario de la Corporación D. Juan Tomas Portella, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas Juncosa.

Acta. - Abierta la sesión y leida la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - De orden de la Presidencia se da lectura por el Secretario de la Corporación del resumen de la Matricula de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial de este municipio para el año 1962, confeccionado por la Secretaria según las normas de la Administración de rentas pú